S-CO-SM-UAPCM-2026-33027

Manizales, 22 de septiembre de 2026

Señor
ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICION

Cordial saludo,

En atención a la solicitud relacionada con la situación presentada en la Carrera 23C # 64-11, nos permitimos informar que, por parte de la Unidad de Agentes de Tránsito, se dispuso el desplazamiento de personal operativo al sector con el fin de verificar y atender la situación reportada.

Durante la visita realizada se efectuó el correspondiente control operativo y despeje de la vía, procurando garantizar condiciones adecuadas para la movilidad y el uso del espacio público. Así mismo, los agentes de tránsito dialogaron con residentes del sector y con los conductores presentes, brindando la respectiva orientación respecto de la importancia de realizar un estacionamiento adecuado y conforme a las normas de tránsito, evitando ocupar indebidamente la vía o generar afectaciones a la circulación vehicular y peatonal

De igual manera, se continuará realizando controles y verificaciones periódicas en el sector, en diferentes días y horarios, de acuerdo con la disponibilidad operativa, con el propósito de atender las situaciones que puedan presentarse y adoptar las medidas correspondientes cuando se evidencie la comisión de infracciones de tránsito.



Reiteramos nuestro compromiso con la regulación y control del tránsito, así como con la protección de la movilidad y la seguridad vial de todos los usuarios de la vía.

Atentamente,

JUAN CARLOS REDON ARIAS
Técnico Operativo
Secretaria de Movilidad